LA GACETA MERCANTIL.

No. 757.....Buenos Aires, Viernes 12 de Mayo de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catala nes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

Mensagero Argentino.

Este periódico volverá á aparecer desde el Jueves 11 del corriente, redactado bajo un plan mas extenso segun se prometió en el número 34. Por ahora, y hasta que se allanen las dificultades que se presentan para publicarlo diariamente, saldrán tres números cada semana, en los Martes, Jueves y Sabados.

A los señores que antes lo favorecieron con su subscripcion se les remitirá el primer número de la presente, sirviéndose devolverlo en caso de no querer continuarla.

VENTA DE UNA CASA.

En la calle de Venezuela frente al circo de gallos, se vende una casa de altos con un cuarto de alquiler á la calle, el No. de la casa es 125. El que la quiera comprar, vease con la dueña que vive en la misma casa.

Abril 10—4p

AVISO.

SE previene al público que la accion del Banco de Buenos Aires, No. 645, transferida por D. Guillermo P. Robertson en favor de D Manuel H de Aguirre, ha sido robada al último sin su endozo, entre los dias 5 y 9 del corriente. El dueño de ella espera, que siendo de ninguna utilidad al tenedor de dicha accion la conservacion de un documento que no puede servirle de provecho alguno, tendrá á bien introducirlo ó bien por el buzon del Corréo, ó por el del Banco Nacional, donde se reciben las letras.

mayo 10—3p

AVISO.

JOAQUIN PEREZ, grabador y tallista sobre cristales, fabrica toda clase de vidrios concavos y convexos para anteojos: los vende por partidas y al menudéo. Azoga lunas de espejo de todos tamaños. Tiene de venta como 200 libras de azogue, 100 libras de estaño en hoja para azogar los espejos, 2 qqs. de plomo, una muy hermosa araña grande propia para una sala de gobierno ú otra cualquiera de un gran lujo. Calle de Cangallo No. 27, al lado del café de la Comedia. Mayo 10—3p

ALAMOS.

EN la calle de las Piedras No. 313, están de venta los Alamos que han reproducido todos los que hoy tienen las provincias del Sud.

mayo 9—4p

A COOK.

ANY person wishing an English cook will please to leave his address at this office.

May 10.

SE NECESITAN,

PARA un coche, unos arreos á la inglesa. El que quiera venderlos, ocurra á la casa N. 118 calle de Cangallo. mayo 10–4p

Se desea comprar,

UN criado que sepa cocinar, y una criada para lavar y planchar, y que ambos sean de buenas costumbres, á los cuales se les hará un partido ventajoso, ocurriendo á esta imprenta donde darán razon del individuo que los necesita.

mayo 10

Se vende un sitio

DE esquina con un corto edificio adentro; con 19 varas de frente al Este calle de Suipacha; y 32 de fondo á la calle de Sta. Fé. El que guste comprarlo, ocurra á la calle de la Victoria No. 326, en donde podrá contratarse.

mayo 10—3p

Se necesita comprar,

UN criado cocinero. El que lo tuviere, lo remitirá á la calle de Potosí No. 165.

mayo 10—3p

WANTED,

A thoruogh good cook and waiter who can be well recommended for honesty and sobriety. A married man and his wife would be preferred, and if found willing and well adapted for their situations, would meet with every encouragement. Apply at No. 40 calle del 25 de Mayo Mayo 10—3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 144, se alquilan dos cuartos adentro. mayo 10

Armazon y Vidrieras,

SE venden en la calle de la Florida No. 28, a precio equitativo. Igualmente vino de Champaña superior. mayo 9.

Se necesitan,

COMO 12 ó 16 oficiales de Sastre, que sepan hacer con perfeccion fraques. levitas y casacas, prometiendo pagarseles ocho pesos por pieza, siendo de las arriba dichas, pero han de presentarse en esta semana, en la calle de Cangallo No. 67, tienda de Francisco Posas.

mayo 10—3p

Venta.

DON Pablo Monroy vende una quinta, de la chacarita de los Franciscanos, tirando para la pólvora de Flores, en la calle de los Guitarreros, compuesta de seis cuadras de terreno, dos de frente y 4 de fondo, con dos a tres cuadras de monte, y una casa de dos aguadas de buen servicio, con cuatro piezas y una quinta de buena vista. Véase con el dueño que vive en ella. mayo 9—6p

Se necesita una criada,

COMPRADA ó conchavada, para ama de leche. En la calle de la Plata No. 102

Mayo 9—4p

Se vende una criada jóven.

EN la calle de la Reconquista No. 45, frente á San Roque darán razon.

Mayo 11—4p

AVISO.

EN el almacen No. 47 calle de la Piedad se hallan de venta:—

Coñac, ron y vinagre en pipas,
Ginebra en cajones y en tarros,
Vino carlon, id. de Madera, Málaga, y Burdéos.
Té negro, perla, y de Hyson,
Cafe de la Havana,
Azucar blanca y terciada en cajones y sacos,
Tabaco negro y cigarros de la Havana.
Jabon de N. América en cajones·
Velas de sebo y de esperma,
Carne y tocino en barriles,
Sal de comer de Liverpool,
Pólvora y municion,
Y otros muchos renglones. Mayo 9.

LA QUINTA DE NORIA,

SE vende, que ocupa el terreno de los corrales viejos del alto, calle del Buen Orden para barracas, hace esquina con dos frentes, uno para el Este y otro al Sud Este, hace cruz con la quinta de D. Juan Ramon Balcarce, y frente con la casa del finado Perez, con dos criados inteligentes para el trabajo de la noria, y todos los útiles pertenecientes á dicha noria, poblada de todas verduras. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive en la propia quinta.

Abril 27—1mp

YERBA.

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior, que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya, tanto los chicos como los grandes, y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion, donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜

Abril 20.—1mp.

AVISO.

EL Sr. BLANC que hubo de establecerse en Buenos Ayres, en el año de 1821, y D Felix Gustavo Conil que vino a este pais en la goleta francesa L'Actif pueden pasar a la casa del Sr. Mendeville, calle de la Florida No 83, para asuntos que les interesan. May 2

SE DESEA VENDER.

UN bote de nueve varas de quilla con sus correspondientes aparejos de vela latina, palos &a. que se halla en la barraca de Peña. Quien quiera comprarlo, acuda á la casa de D. Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21.

Abril 18—tf

AVISO.

HAY de venta en casa de los Sres. Dana y Carman, calle de Venezuela No. 64,

Harina fresca recientemente desembarcada
Azucar de Santos, blanca y terciada
Té negro é hyson
Café de la Havana y Brasil
Ginebra en cajas
Lienzos de algodon americanos
Mahones azules
Pañuelos ojo de pájaro
Ginebron en bocois—Azufre
Cigarros Havanos de primera
Y varios otros renglones. M 6

CONGRESO.

SESION DE LA NOCHE DEL 10.

Despues de leida la acta de la última sesion, el Sr. vice-presidente anunció a la Sala que los Srs. Urquiza y Calderon estaban dispuestos á incorporarse, y mandados entrar, prestado el juramento de estilo, se incorporaron á los demas señores.

Se pasó luego a la lectura de dos notas de acuse de recibo del Exmo. Sr Presidente de la República. Tambien se leyó el informe y proyecto de la comision de peticiones sobre los poderes del Sr. Galisteo Diputado por la provincia de Sta. Fé, y fueron aprobados por votacion general.

Puesto en discusion el proyecto en general sobre tierras en enfiteusis, que hacia la órden del dia.

El Sr. Ministro de Gobierno dijo: que la comision en su informe referente al proyecto en discusion, habia relevado al ministerio de hacer esplicaciones en el particular: mas que en cumplimiento de su deber él no obstante haria algunas indicaciones. En consecuencia, principió manifestando que la presente medida era de la primera importancia al pais: que por ella se proporcionaria una de sus principales rentas: que el gobierno despues de todas sus meditaciones en materia tan grave, no habia podido hallar otra que fuese menos gravosa á los particulares que la de las tierras dadas en enfiteusis, y por un cánon sumamente moderado: espuso las razones por que se habia fijado el término por el cual se darian, y concluyó con que oportunamente contestaria á las objeciones que se hiciesen a los artículos en particular; pues no creia que hubiese oposicion al proyecto en general, despues que el Congreso habia sancionado la ley de hipoteca de las tierras de propiedad pública, al pago de los 15 millones del empréstito

Puesto a votacion en seguida el proyecto en general fué admitido con 5 votos en contra.

Despues de esto, se puso á discusion el artículo 1, y

El Sr. Ministro de Gobierno dijo, que se veia en la necesidad de repetir, que no quedaba otro arbitrio que dar las tierras en enfiteusis, despues que la ley habia prohibido su enagenacion: que el Ministerio no podia menos que manifestar su sorpresa al ver que habia aparecido oposicion al proyecto en la votacion cuando las circunstancias exigian con preferencia el consultar el interes público. Preguntó ¿qué le quedaría entonces que hacer al gobierno, si renunciaría los recursos que podia producir el arrendamiento; si daria las tierras sin cánon, ó impediría su cultivo en circunstancias de hallarnos empeñados en una guerra? Observó despues, que aunque el término de diez años que fijaba el artículo en discusion parecia corto, no era posible calcular hasta que punto subiria en adelante el valor de las tierras; que el prolongar el enfiteusis por otro mas largo, seria ruinoso al pais. Relacionó las cargas que gravitaban sobre la República.—Dijo que era preciso no afectarse de intereses particulares, posponiendo los generales; que tambien era preciso acelerar los adelantamientos de las provincias; en una palabra, *forzar el tiempo.* Que el arbitrio de cualquiera contribucion sobre pueblos que casi estaban en esqueleto, sería sumamente gravoso; que las necesidades habian de venir, y que era indispensable estar preparados para ellas: que el recurso mas sólido tambien era el de las tierras; y despues de haber hablado sobre la equidad del canon que se fijaba por ahora, y que este debera ser mayor á la conclusion del término de los 10 años, segun el mayor valor en que entrasen las tierras, concluyó con que el Congreso se hallaba en el deber de sancionar el proyecto desde el momento que el habia prohibido la enagenacion de las tierras.

El Sr. Aguero para justificar mas el dictámen de la comision, dijo: que ella habia hecho mérito de la ley vigente de 15 de Febrero, y del poco valor que en el dia tenian las tierras: que aun que estas pudieran enagenarse sin compromiso del crédito del pais, este sería un golpe á la agricultura que retardaría por muchos años sus adelantamientos: en apoyo de este concepto hizo varias reflexiones.

El Sr Castro dijo, que él desearia saber si al término de los 10 años feneceria el contrato, ó si por el contrario continuaria aunque en los términos que dictara la ley.

El Sr Ministro de Gobierno contestó, que la legislatura haria a los diez años lo que juzgare conveniente; que entonces continuarian arrendadas, se justipreciarian, se fijaria nuevo cánon; ó tal vez tendria por conveniente vender alguna parte de los terrenos. (*Continuará.*)

LA GACETA.

VIERNES 12 DE MAYO DE 1826.

Diplomática.—El Sr. Presidente de la República ha tenido á bien admitir la renuncia que hizo el Sr. D. Manuel J. García, del cargo de enviado estraordinario de esta República, al Congreso de Panamá, y en su lugar ha nombrado al Sr. D. José Miguel Diaz Velez.

———

La escuadra nacional, compuesta de la corbeta 25 de Mayo, barca Congreso, bergantines República é Independencia, y la goleta Sarandí, apareció ayer por la mañana en la canal esterior, y á las 4 de la tarde iba en vuelta del Este; y el bergantin Balcarce quedó cruzando sobre Martin García.

———

Por un bote ballenero, se sabe, que el 10 por la mañana se aproximaron las cañoneras á Martin Chico, donde se desembarcó el regimiento No. 3, que tenia caballadas preparadas, y á las 5 de la tarde dieron la vela para este puerto, donde llegaron ayer tarde.

———

(*Remitido.*)

¡Jóvenes Compatriotas! ¿Hasta cuando seremos criminales espectadores de la guerra que sostienen nuestros hermanos en la Banda Oriental contra los viles mercenarios imperiales del Brasil? ¿Hasta donde llegará nuestra vergonzosa indiferencia al egemplo que nos dió el valiente LAVALLEJA con sus bravos? ¿Acaso la causa que ellos defienden no es la nuestra propia? Si lo es ¿porqué no nos alistamos, llamando y reuniendo juntas en cada barrio, para tomar aquellas medidas necesarias á fin de formarnos en compañías? Elijamos pues de entre nosotros nuestros oficiales; y al momento que nos sintamos bastante espertos en el manejo de las armas, ofrezcamos nuestros servicios, como voluntarios, al Presidente de nuestra República para que nos remita á donde la patria nos necesitase. Esta fué la conducta de los jóvenes en los E. U. de Norte América; y esta es la que debe ser la de todos los hombres libres. Cuando la patria necesita de nuestros brazos, debemos despreciar todas las comodidades y oponer nuestros pechos contra todos los peligros para mantener nuestra sagrada libertad: entonces al mismo intruso déspota le habia de agarrar un terror pánico, viendo nuestra determinacion y que la guerra se iba nacionalizando. Manos á la obra: acabese pronto esta guerra. Marchemos á tomar parte en las glorias de los Orientales, y así merecerémos la estimacion y aplauso de nuestros padres y hermanos.

Y vos sexo bello y virtuoso sostened mis votos dirigidos al bien de nuestra amada patria. No admitais en vuestra presencia á ningun jóven que no pertenezca á una de estas compañías voluntarias, sino tratándole con el desprecio que merece un cobarde: así les estimulareis á heróicas hazañas por el amor propio á la patria y por la lisongera esperanza de merecer al fin de la guerra, coronas cívicas tegidas por vuestras propias manos.

UN PATRIOTA.

———

ESPAÑA Y CUBA.

El Argos de Caracas de 30 de Septiembre último, trae las siguientes noticias de Cuba, y el documento de oficio, que aun cuando es antiguo, en todo tiempo debe ser importante para los habitantes de las Provincias Unidas.

No queda duda en que ha arribado á la Isla de Cuba una escuadra francesa de 15 velas y han desembarcado en un punto de la isla 5000 hombres de la misma nacion. Los diarios ingleses no han hecho mencion de este armamento, ni parece que han traslucido el plan; pero los diarios franceses del mes de Mayo que se suponen órganos del ministerio, discutian las desventajas que se causaban á la Europa si la isla de Cuba llegaba á abrazar el partido de la independencia. Hemos podido trascender, que el gobierno español bien asegurado del desgraciado suceso de sus armas en Ayacucho y temeroso de que los Estados americanos lleven sus victoriosas armas á la isla de Cuba, ha ocurrido al medio único de guarnecer la isla con tropas francesas, y dejar libres las tropas españolas para emprender alguna operacion sobre cualquiera de los Estados antes colonias españolas. Para el efecto hay en la Havana 12 ó 14 buques de guerra españoles, á que se reunirán las dos nuevas fragatas de á 54 *Iberia y Lealtad* y á las tropas recientemente venidas de la Coruña y de Canarias se reunirán dos regimientos españoles que estaban listos á dar la vela del Ferrol, ó del mismo puerto de la Coruña. A todo esto, en España se contaba con que Olañeta y Tristan conservaban despues de Ayacucho un fuerte cuerpo de tropas, con que los pueblos peruanos eran fieles á la madre patria, y con el descontento y anarquía de los colombianos.

GACETA DE COLOMBIA

Ejército auxiliar libertador del Perú.

AL

SR. SECRETARIO DE ESTADO DEL DESPACHO DE LA GUERRA &a. &a.

Cuartel General en Potosí, á 12 de Abril de 1825.—15

SR. SECRETARIO—El Sr. coronel graduado Antonio Elizarde, ayudante general del E. M. J. y diputado del ejército para felicitar á S. E. el Vice-presidente por el feliz término de la campaña de las tropas colombianas en el Perú, que han finalizado la guerra de la independencia, tendrá el honor de presentar á S. E. el Estandarte Real de Castilla con que los españoles entraron á este rico pais trescientos años pasados.

Este troféo que el ejército presenta á S. E. en testimonio de respeto y de aprecio, recordará un dia á los hijos de los libertadores, que sus padres penetrados de los deberes patrios, y del sublime amor á la

gloria, condujeron en triunfo las armas de Colombia á las frias y eminentes cimas del Potosí.

Tambien pondrá á los pies de S. E. los cuatro pendones españoles de las provincias del Alto Perú, que asomaban la insignia de vasallage y esclavitud de estos pueblos á los descendientes de Fernando VI, y que hoy han recobrado su libertad y sus derechos, por el valor, constancia, y heroismo de las legiones de la República.

A estos troféos que el ejército tributa, como resultados de sus trabajos al gobierno de su patria, añade el noble orgullo de asegurarle que han desaparecido los enemigos que oprimian la tierra de Manco Capac, y que desde Ayacucho á Tupiza, se han humillado ante los libertadores, veinte y cinco generales españoles, mil cien gefes y oficiales, diez y ocho mil soldados en el campo de batalla y en guarniciones, y redimido del poder de los tiranos, un terreno de cuatro cientas leguas, y dos millones de habitantes, que bendicen á Colombia por los bienes de la paz, de la libertad, y de la victoria con que los ha favorecido.

El ejército espera que S. E. acoja con bondad los sentimientos de su entusiasmo nacional, y yo tengo la satisfaccion de ser su órgano para manifestarlo. Dios guarde á V. S. A. J. DE SUCRE.

MARITIMA.

ENTRADA.

Un lanchon con procedencia de la Bajada, á D. Juan Vasquez.

al dicho.

12 petacones tabaco colorado.

Bote General Rivero, de la Banda Oriental, á D. Manuel Gonzalez.

al dicho.

6 fanegas trigo

TERRESTRE.

ENTRADAS.

A D. Lucas Gonzalez, una tropa de arria, de Mendoza, con 23 cargas de vino, 7 de aguardiente, 30 de harina, y 30 de frutas secas.

A D. Pedro G. Diaz, una tropa de 48 cargas de arria, de Mendoza, con vino, harina, aguardiente, é higos.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 11 DE MAYO.

D. José Arze, para el Rosario.
D. Hilario Lugones, para Santiago.
D. Agustin Lima, para Mendoza.
D. José Villalba, para Salta.
D. José Mora, para la Banda Oriental.
D. José T. de Leon, para Gualeguaychú.

ENTRADA.

D. José Villar, de Montevidéo.

CORREOS.

En la noche del 10 llegó el corréo del Norte y Egército Nacional.

ESTADISTICA.

MAYO 10.

BAUTISMOS.

CATEDRAL. 1 niño y 1 niña.
PIEDAD. 3 niños.
SOCORRO. 1 muger.
MONSERRAT. Cinco

MATRIMONIOS.

CATEDRAL. Uno.
MONSERRAT. Uno.

MUERTES.

CATEDRAL. 1 niña.
PIEDAD, 2 niñas.
CONCEPCION. 1 muger.

AVISOS NUEVOS.

UN PIANO,

DE buen uso y de muy buenas voces, se vende, en cantidad de doscientos pesos. Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 115.
mayo 12—3

AVISO.

El Domingo 14 del corriente, á las 7 y media de la mañana, saldrá de la casa de D. Pedro Bett, situada en la calle de Balcarce No. 50, que viene á quedar detras de San Francisco, dos cuadras del fuerte para la Aduana, una diligencia para San Isidro, de donde saldrá para esta á las 4 y media de la tarde. Este viage se efectuará de todos modos, haya ó no el completo de asientos, debiendo pagarse tres pesos por cada uno de ellos. Hay tambien otros coches de diligencia en la misma casa, para alquilar á algun sugeto en particular. mayo 12—2c

UNA QUINTA,

SE vende, en la calle de la Esmeralda No. 294, media cuadra antes de llegar al Retiro Es un cuarto de tierra completo, todo cercado de pared. La dueña vive en la calle de Cuyo No. 38, de la Merced una cuadra para el Retiro, doblandó para la plaza nueva, sobre la izquierda. mayo 12—2p

SE DESEA ALQUILAR.

Una casa de regular comodidad, en las inmediaciones de San Nicolas al Norte. Quien la tuviese para alquilar, ocúrra a la calle del Parque No. 234. m 12—4p

UNA CASA

Se vende, en la calle de la Victoria No 159, con 9 piezas de habitacion.—Ocúrrase a dicha casa. mayo 12—1p

UNA NEGRA,

DE 17 á 18 años, de todo servicio, se vende, en la calle de Cuyo No. 2.
mayo 12—3p

AVISO

300 onzas de oro sellado, hay de venta, calle de Potosí No. 155. mayo 12–2p

BARATILLO.

EN la calle de Potosí No. 82, de San Juan media cuadra para el rio, hay de venta:
Vasos de cristal para agua, á ½ real
Copas de id para vino, á ⅓ id
Botellas de cristal, á 1½ id
Garbanzos de España, á ¾ libra
Aceite Sevillano, 22 rs. botella
Papel de estraza á 15 rs
Naipes españoles, á 6 rs. dzn,
Jabon de Norte-América,
Café del Brasil,
Ollas de hierro,
Pimenton de España,
Fideos de Génova,
Ferreteria para diversos usos
Vino carlon en pipas,
Ginebra de Holanda en frasquera,
Mayo 3

VENTA PUBLICA.

Y á plazos que se estipularán al tiempo de ella.

El Jueves 11 *y Viernes* 12 *á las* 11.

De un surtido de efectos y artículos nobles comprendidos en los siguientes.
Paños finos y regulares, españoles y alemanes
Id de Dama y casimires surperfinos
Bayetones y franelas finas
Pañuelos de casimir y de conejo
Alfombras para iglesia y para chimenéas
Camisetas de lana para señoras
Listados, zarazas, bramantes y coco de colores
Vestidos de zaraza y de muselina de varias clases
Cotonias acolchadas y rayadas finas
Medias de algodon para hombre y muger
Pañolería y mercería de muchas clases
Jabon, pimienta y mostaza en botellas
Yerba del Paraguay y harina en barricas
Vino tinto catalan y licores españolas
Y otros muchos articulos.

Por F. L. de la Barra.
Calle de la Florida. No. 54.

MEURICE HERMANOS, de Paris,

TIENEN el honor de avisar á los dignos habitantes de Buenos Ayres, que acaban de fundar en *la calle de la Paz, No.* 16, un establecimiento igual al que tienen en Paris. Este establecimiento encierra toda especie de decoraciones para lo interior de las casas, tales como un surtido de papeles pintados escogidos, del mejor gusto y modernos, ornamentos de carton hecho piedra de todas layas que pueden colocarse en obras de carpintería y cielos rasos, siendo susceptibles de ser pintados ó dorados al gusto del comprador. Fabrican el vidrio pintado, es decir el dorado sobre cristales para cuadros. Emprenden ademas toda obra concerniente las viviendas, tales como pintar, empapelar. colocar cristales, &c habiendo traido para el efecto oficiales franceses que se esmerarán en satisfacer las personas que se dignarán honrarles con su confianza. Abril 25–3tw

AVISO.

EN la carpintería francesa, calle de la Reconquista No. 107, cerca de Santo Domingo, hay de venta tablones del pino del norte de todos tamaños. El dueño de dicha carpintería ofrece tambien sus servicios para el transporte y poner en su lugar los muebles de toda clase, espejos grandes, pianos, arañas, relojes de mesa, floreros y otras cosas quebradizas, empeñandose á pagar los daños que resultarian por la imprudencia ó el descuido de los oficiales de su establecimiento. marzo 25—tf

VENTA DE UNA ESTANCIA.

SE vende una estancia antiguamente conocida por la posta del Pinaso, sita sobre la Cañada de Escovar. a distancia de 11 leguas de esta ciudad, en terreno de 3800 varas de frente, con fondo de cerca de legua y media: tiene una cómoda casa de teja, ranchos y puesto, gran monte, la mayor parte en estado de corte, buenos corrales, escelente potrero de ñandubay y fierro, y sobre poco mas ó menos de 2000 cabezas de ganado vacuno; 200 dichas caballar, y 600 dichas lanar: sus buenos campos, aguada permanente, buen vecindario, seguridad de indios, proximidad a la ciudad, comodidad de la casa y arreglado estado, invitan indudablemente á aquellos que desean un buen establecimiento en la campaña, y pueden si gustan ocurrir á dicha estancia que se halla en el partido del Pilar para tomar de todo un exacto conocimiento, despues dirigirse á tratar con el corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 33.
Abril 24

BANCO NACIONAL.

HALLANDOSE vacante la plaza de contador de este establecimiento, por fallecimiento de D. Andres Arguivel que lo obtenia, se avisa al público a fin de que los que se consideren con las aptitudes necesarias, se dirijan por una nota al Presidente, esponiéndolo en el término de ocho dias. mayo 11—8c

Anuncio de la Sociedad de Beneficencia.

LA Sociedad de Beneficencia anuncia con el mayor placer, que amas de los premios que debe adjudicar el dia 26 de Mayo, a la moral, la industria, y la aplicacion, ha de premiar tambien otra virtud preciosa, y tanto mas recomendable, cuanto es mayor su influencia en todos los deberes domésticos. El Exmo. Sr. Presidente de la República, siempre zeloso por establecer la moral pública sobre sus naturales fundamentos, ha tenido a bien poner en manos de la sociedad cien pesos de sus propios fondos, para premio del *amor filial*

Que no huya de nuestra vista la jóven virtuosa que se haya distinguido en amar y respetar los autores de sus dias, la sociedad la buscara para auxiliar su filial ternura, ella debe ser el modelo de las de su edad, porque siendo hoy el consuelo de sus padres, no puede dejar de ser despues el ejemplo de sus hijos.

María Sanchez de Mendeville,
Secretaria.

SE VENDE LA QUINTA,

CONOCIDA generalmente con la denominacion de Warnes, que se compone de 3 cuadras de fondo y 1 de frente, sita de la plaza de Lorea cuadra y media para el Sud; está regularmente poblada de buena arboleda y edificio cómodo y en buen estado: se advierte que si se conviene, se puede entrar en trato por cada una de las cuadras por separado. El que se interese por ella, puede ocurrir á la tienda No. 2, de la Recoba frente al Coliséo. mayo 11—8p

Country Board and Lodging.

GENTLEMEN may be accommodated with comfortable board and lodging in a village one day's ride from Buenos Ayres; the neighbourhood abounds with fish, game, &c. Apply at this office. may 11—3p

Se Venden.

140 caballos mansos. Quien los necesite, ocurra a casa de D. Guillermo Buteler, quien vive en el bajo del convento de Monjas Catalinas frente al rio. mayo 11–2p

AMA DE LECHE.

UNA inglesa que tiene quien la acredite, desea colocarse en casa de una señora como ama de leche. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 26. Mayo 11. 3p.

For sale or to let.

A QUINTA situated a league from the city on the road to San José de Flores, composed of five squares of land, house, noria to water the ground, an oven to bake bricks, with every thing necessary for the purpose; an accommodation will be given in the payments if required. Apply at the store No. 51, calle de la Piedad.
April 15

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta que dista una legua de la ciudad, en el camino de San José de Flores, compuesta de cinco cuadras de terreno, con casa, noria, horno para cocer ladrillos, y galpon correspondiente. Quien se interese en su compra ó arrendamiento, en el almacen No. 51, calle de la Piedad, daran razon. Abril 15

AVISO.

UNA chacra á $4\frac{1}{2}$ leguas de esta ciudad, con 324 cuadras cuadradas de terreno todo alto, con aguada permanente lindera con el monte grande y Sta. Catalina, ambas chacras estan ocupadas con emigrados Escoseses, se pueden mantener de 600 á 800 cabezas de ganado, tambien se venderá por cuadras sueltas, á 17 pesos cuadra. Los SS. que gusten comprar dicho establecimiento podran ocurrir á la calle de la Paz No. 12. Enero 26. tfc.

AVISO.

LA Sociedad de Beneficencia está encargada de proporcionar una maestra para una escuela, que se quiere establecer en la ciudad de San Juan, bajo el método de enseñanza mutua. La persona que quiera presentarse podrá dirijirse a cualquiera de las señoras que componen la espresada sociedad. mayo 11

SE VENDEN,

LETRAS de cambio sobre Paris, pagaderas en Londres, giradas a setenta dias vista. Ocúrrase a G. P. FORD y Ca.

FOR SALE,

BILLS of Exchange on Paris, payable in London, at seventy days sight. Apply to
may 11 Wm. P. FORD & Co.

UN FONDO DE MERCERIA

SE vende, de corto principal, con armazon y vidrieras. El cuarto en donde se halla dicho fondo está situado en una de las mejores calles, y tiene una contrata de dos años, a precio muy acomodado. Ocúrrase a la casa de Mendeville, Loreilhe y Ca. calle de la Florida No. 28. mayo 11

HARINA.

HAY de venta en el almacen No. 9 calle de la Florida, una partida de harina, al equitativo precio de 17 pesos barrica, por mayor y menor. Mayo 11.—6p

VENTA DE UN COCHE.

EN la calle de Lima, No. 99 hay de venta un hermoso coche fuerte y nuevo, listo para correr la posta con arreos de pueblo y campo; su comodidad es de seis asientos, pero se pueden acomodar ocho con facilidad. El que se interese en él se le dará por menos de su valor.
Mayo 11.—tfc.

SE ALQUILAN.

TRES salas desahogadas para fonda, con otras oficinas, y cuya buena fonda debe abrirse para el 25 del presente mes. Los Sres. que gusten contratarse, darán razon en la calle de Suypacha inmediato á la iglesia de San Miguel, Café del Orden. Tambien se alquila un cuarto almacen, y dos salas propias para un comerciante, y dentro de la casa comodidad para almacenar. Darán razon en la calle de la Piedad No. 235.
mayo 11—3p

SR VENDE UNA CASA.

En la calle de Tacuary No. 195, de la Concepcion una cuadra para San Miguel. mayo 11—3p

AVISO.

CARLOS SEBASTIAN QUIRELL, se ausentó de Gibraltar con destino a Buenos Aires en 1819, las últimas noticias que se tuvieron de él fueron desde Buenos Aires, con fecha Mayo, 1819: si aun vive, ha de tener unos 27 años de edad, habla español é ingles, es natural de Gibraltar, y por el presente se le avisa, que en el consulado general Británico de esta capital, existen papeles y cartas que le son importantes. mayo 11

A los principiantes.

SE solicita un socio para el giro de una pulpería en Moron, casa segura, sobre el camino de la salida a las provincias interiores, con las proposiciones que hara el sugeto que vive en la calle de la Reconquista No 65. En dicha pulpería se venden dos carros asentados en ege a precios cómodos y a cambalache de hacienda. mayo 11—3p

Yerba superior del Paraguay.

EN la calle de Belgrano de Santo Domingo en la segunda cuadra No. 83, antes de llegar a la botica de Marengo, hay yerba de la mas superior del Paraguay recien llegada.
mayo 11—8p

WET NURSE

AN English woman of highly respectable character (and of good reference) being recently confined, and having a large supply of milk would be glad to engage with any lady as wet nurse —— Application to be made to Mr. James Rushmore, at No. 26 calle de Cangallo. May 11. 3p.

SE DESEA ALQUILAR,

CINCO ó 6 cuartos y una cocina en una casa de altos, cerca de la Plaza de la Victoria. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 2

AVISO.

EN la licorería No 78 calle de la Plata, hay de venta un pardo jóven y robusto. Ocúrrase á dicha casa. M 8—4c

AVISO.

EN casa de Sheridan Hermanos y Ca. hay una partida de medias de niñas. M 5

AVISO.

UN caballero soltero que tiene dos sirvientes, y lo necesario de muebles, tanto para la casa como para la cocina, ademas de un fogon ingles de patente para cocer, desea hallar un señor soltero ó casado sin hijos, que se uniere con él para alquilar una casa cómoda y mantener una mesa regular, cada parte teniendo piezas separadas. Una esquela rotulada A. P. y entregada en esta imprenta será atendida. Se dará y se exigirá la mas perfecta satisfaccion en cuanto á respetabilidad de carácter. M 5

AVISO.

SE desea vender ó cambiar por otro artículo menos voluminoso, mil arrobas de yerba, en tercios como los del Paraguay. Tambien se recibirá en cambio una casa, quinta ó chacra, como no esceda del valor de 6000 pesos. El que quiera entrar en trato puede verse con el corredor de número, D. Pablo Santillana, calle de la Catedral No. 33. mayo 6—6c

SE VENDE,

Una casa con dos cuartos de tierra en la calle de Cuyo, 4 cuadras mas ó menos para afuera de Sta. Lucia vieja, frente al Sur. Tiene 4 salas al frente, 4 aposentos, 2 saguanes, 4 cocinas, y 1 pozo de balde, con arboles frutales. El que la quiera comprar se verá con el capellan de S. Miguel.
Mayo 2—15p.

VENTA DE UNA CHACRA

SE vende una chacra cerca de los tapiales de Altolaguirre, en terreno del clerigo Lastra. Quien desée comprarla, en la calle de la Plata No. 361, darán razon de su dueño. M 1–9p

NOTICE.

A SINGLE gentleman, having two servants and every article of furniture, both of house and kitchen, together with an English patent cooking apparatus, wishes to meet with a bachelor or a married gentleman without children, who would unite with him in taking a comfortable house and keeping together a table on a small scale, each party having their separate apartments. A letter addressed to A. P. and left at this office, will meet with due attention. The most perfect satisfaction as to respectability of character will be given and expected. may 2

SE NECESITA,

UN almacen ó cuarto a la calle para depósito de sal. El que lo tenga y quiera alquilarlo puede ocurrir a la calle del Tucuman, No. 75. Mayo 3—8p

VENTA DE UN CABALLO.

EN la calle de la Paz No. 122 se vende un caballo hermoso chileno, color zayno, brazéa perfectamente; su precio 200 ps. El que lo quiera ver ó imponerse de su estampa y demas, puede ocurrir á dicha casa, que le darán razon.
Mayo 3.

Se vende una quinta,

CON ocho higueras sin mas árboles frutales, sin edificio alguno; tiene una cuadra en cuadro de terreno, cercado de pita. Sita en la calle de Corrientes, de San Nicolas 8 cuadras para el Oeste, frente de la casita de D. Juan Arébalo: frente del Mercado No. 83 darán razon. mayo 10—6p

Aviso.

LA casa No. 73 calle de la Florida, se desocupa el 13 de este mes; está alquilada en 85 pesos mensuales. El que la necesite, puede verse con las personas que la habitan.
mayo 10